



**Federació de
Comunicació i Transport**

Secció Sindical de l'APB

Barcelona 1 de septiembre de 2005

Sr. President,

Es reiterativo por esta Sección Sindical el intentar abrir "puertas a la esperanza" y buscar soluciones dialogadas a los conflictos que (por unas u otras razones) el devenir del día a día nos proporciona.

Nosotros creemos en la Ley y respetamos los acuerdos y compromisos que firmamos.

Eso mismo esperamos de la parte empresarial, y mucho más de Ud. que es la máxima representación de la Autoridad Portuaria de Barcelona y que ha sido nombrado y designado por un Gobierno de izquierdas que tiene como premisa la transparencia en su gestión.

Ud, con su escrito del pasado día 28 de julio, desautorizó a sus representantes que fueron a Madrid a la reunión de la Comisión Paritaria de interpretación del Convenio al no cumplir lo pactado por todas las partes firmantes del Convenio Colectivo.

Sin entrar a valorar lo anterior, el Director de RR.HH. de la Autoridad Portuaria de Barcelona en la citada reunión de la Comisión Paritaria de Madrid leyó un escrito que consta como parte del ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PARITARIA y que **TEXTUALMENTE dice:**

"En ningún momento esta medida perjudica el empleo en la Autoridad Portuaria, pues no se va a reducir ningún puesto de trabajo. Se mantendrá siempre la plantilla de Guardamuelles, lo cual no impedirá que aquellos trabajadores que no se sientan integrados en el Cuerpo puedan pasar a desarrollar paulatinamente su trabajo en otras áreas de la empresa."

(párrafo tercero del texto leído por Elias Colomer, Director de RR.HH. de la Autoridad Portuaria de Barcelona, y que consta en el acta de 27/7/2005 de manera literal).

Sr. President, le informamos que en el mes de abril de 2004 había una plantilla de 126 policías portuarios-Guardamuelles en la Autoridad Portuaria de Barcelona y que actualmente la plantilla es de 110.

Se han producido 16 BAJAS DE LA PLANTILLA DE GUARDAMUELLES en el último año, sin reponerse ningún efectivo:



**Federació de
Comunicació i Transport**

Secció Sindical de l'APB

1. Cristobal Flores Belmonte (cambio departamento)
2. Javier García Alcaraz (cambio departamento)
3. Rafael Ruiz Martos (baja voluntaria)
4. Carles Val Molina (baja voluntaria indemnizada)
5. Manuel Abril Rosell (invalidez)
6. Joan Pol Purrá (prejubilado)
7. Manuel Arqueros Soriano (prejubilado)
8. Antoliano Palomar de Mingo (prejubilado)
9. Pedro J. Martínez Sánchez (excedencia)
10. José F. Pedrosa Molins (prejubilado)
11. José Infante Borrero (prejubilado)
12. Hilario Longares Solano (baja voluntaria indemnizada)
13. Fernando Quinto Castejón (prejubilado)
14. Santiago Arribas Cuesta (cambio departamento)
15. Juan José Barbas del Buey (invalidez)
16. Alejandro Magallón Magallón (prejubilado)

En nombre de todos los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Barcelona y en la dignidad de su cargo, le solicitamos que no nos decepcione y cumpla con el compromiso manifestado por su representante en Madrid de mantener la plantilla de la Policía Portuaria-Guardamuelleres de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

Por ello, le instamos a que dé las órdenes oportunas para la contratación de 16 plazas de guardamuelleres en reposición de las bajas producidas en el último año y poder así mantener la plantilla de Guardamuelleres.

Cordialmente,

Secretariado de la Sección Sindical CC.OO.
Autoridad Portuaria de Barcelona